



## QUINCUAGÉSIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS

En Santiago, a 16 de mayo de 2013, siendo las 21:55 horas, en el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2500, comuna de Vitacura, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais. Presidió la Junta el titular de la Sociedad señor Guillermo Flores Gálmez. Asistieron también los directores señora Cecilia Daroch Coello y señores Sebastián Obach González, Carlos Albers Holzapfel, Jorge Montegu Soler, Hernán Muñoz Muñoz, Carlos Philippi Cornejo, y Alex Pieper Krause. Actuó como Secretario el Gerente General señor Pedro Pablo Echeverría Domínguez. Se trató y acordó lo siguiente.

#### Participación en la Junta:

Se dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo, con 5 días de anticipación a su celebración.

#### Asistencia:

El señor Presidente dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas que firmaron las respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Orden	Nombre Socio	Por Si	Por Poder	Total
1	Carlos Albers	4		4
2	Guillermo Said	4	72	76
3	Cristian Mir	4	189	193
4	Juan Luis Coz	2		2
5	Hernán Uribe Weinstein	2		2
6	Jorge Rivas Varas	4	6	10
7	Eugenio Orellana	1	4	5
8	Desiree Soulodre	4	217	221
9	Pablo Montaldo	4	33	37



10	Juan Eduardo Labbe	4	41	45
11	Juan Pagola	5	17	22
12	Jorge Martinez	4	69	73
13	Carlos Philippi	2	20	22
14	Jorge Montegu	2	14	16
15	Bayer S.A.( Claudio Alvarez)	4		4
16	Francisco Said	3		3
17	Mariano García	2	5	7
18	Jorge Rodriguez	2		2
19	Ricardo González Y.	4		4
20	Manel Martinez J.	4	19	23
21	Daniel Bruera	0	4	4
22	Guillermo Flores	4	1	5
23	Hernán Daroch	2		2
24	Pedro Janssen	6	4	10
25	Gabriel Berczely	4	365	369
26	Luis Castro	4	13	17
27	Juan Jose Mitjans	4	8	12
28	Mauricio Malbec	0	0	0
29	Emilio Amenábar	4		4
30	Cecilia Daroch	4	199	203
31	Andrés Jeanneret R.	15		15
32	Felipe Zarate	0	4	4
33	Sebastián Obach G.	4	4	8
34	Christian Fornes	4	22	26
35	Cristián Rodriguez	4	120	124
36	Alejandro Pieper	2	39	41
37	Juan Eduardo.Duhart	4	250	254
38	Aldo Marino	4	152	156
39	Hernán Muñoz	2	30	32
40	Harry Williams	2		2
41	Mario Urrutia	16		16
42	Andrés Von Teuber	2		2
43	Vicente Von Teuber	2		2
	<b>T o t a l e s :</b>	<b>158</b>	<b>1921</b>	<b>2079</b>



### **Constitución de la Junta:**

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta el 38,5% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voz y voto, y por tratarse de una Junta celebrada en segunda citación, por lo que no existe un quórum mínimo de asistencia, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a la presente Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

### **2.- ANTECEDENTES CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS:**

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada el 25 de abril de 2013.
- b) Por estar la Sociedad acogida a las exenciones establecidas en la Circular N° 198 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que entre otras exime del cumplimiento de ciertas obligaciones de información, no se publicó el balance del Ejercicio 2012 con su Estado de Resultados, el que en todo caso está contenido en la memoria, cuyo texto se envió por correo a los señores accionistas y además está a disposición de los señores accionistas en esta sala.
- c) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda los días 29 de abril, 6 y 9 de mayo de 2013.
- d) Se cursó por correo citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el día 30 de abril de 2013.
- e) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros por carta dirigida a esa entidad con fecha 30 de abril, 7 y 10 de mayo 2013.



3



### 3.- APROBACION CTA ANTERIOR

En consideración a que el acta de la anterior Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se encontraba debidamente firmada por los accionistas designados señores Pompeyo Carrasco Marfull, Carlos Barriga Kreft, Alfredo Gantz Buttinghausen, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se propuso y aprobó por la unanimidad no darle lectura y tenerse esta por aprobada.

### 4.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:

De acuerdo a la Tabla de materias que debía tratar la Junta Ordinaria, correspondía, en primer término, presentar el Balance y examinar los aspectos relevantes de la Sociedad, durante el año 2012.

#### A) MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012:

El Presidente informó a los señores accionistas que se les envió por correo ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, mismo que además estaban a disposición en la sala, correspondiente al Ejercicio 2012, a fin de someterlos a consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la Junta.

En cuanto a la Memoria y Estados Financieros, se informó que estos reflejan básicamente la operación contable del año 2012, situación que es confirmada por el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Ltda., copia del cual se incluyó en la memoria anual.

Con las explicaciones anteriores, el Sr. Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2012,

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de dichos documentos.

A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2012,



documentos que fueron analizados por los señores accionistas, los que fueron complementados por las explicaciones del Sr. Gerente.

Oídas las explicaciones, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar sin más trámite, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

## **B) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDOS:**

El señor Presidente señaló que, como consecuencia de la aprobación de los Estados Financieros por los señores accionistas, la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012 presentó una pérdida en el ejercicio de M\$ 81.455.-

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía dejar constancia en el Acta de la Junta, respecto de los saldos finales de las cuentas patrimoniales.

### **CUENTAS DEL PATRIMONIO:**

• Capital pagado	M\$ 328.841.-
• Otras reservas	M\$ 56.827.-
• Resultados del Ejercicio	M\$ (81.455.-)
• Resultados acumulados ejercicios anteriores	M\$ 2.840.208.-

**Total Patrimonio al 31/12/2012** **M\$ 3.144.421.-**

### **CUENTA DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS:**

El señor Gerente, por acuerdo del Directorio, dio cuenta de la política de dividendos de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad del Directorio para modificar la señalada política, si lo estima conveniente.

Dicha política consiste en el reparto entre los señores Accionistas, de un dividendo anual correspondiente al mínimo legal y estatutario del 30% de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio y destinar íntegramente el saldo restante a la constitución de reservas para futuras capitalizaciones.

Asimismo, dado que al cierre del ejercicio 2012, la sociedad presentó pérdidas, no procedía en consecuencia la distribución de dividendos.

Cumplido lo anterior, se dio por conocida la política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad.



**C) REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO:**

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2012.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que los Directores de la Sociedad no serán remunerados por el ejercicio 2012.

**D) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS:**

El señor Presidente expresó que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar con el objeto señalado, para el Ejercicio 2013, a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda." En caso de que la anterior no pueda desempeñar sus funciones, se acordó que sea el Directorio quién designe a los auditores.

**E) INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046:**

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente al ejercicio 2012, como asimismo entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, esto es, actos o contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona, cuando dichas operaciones sean conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

**F) ELECCION DE DIRECTORIO**

El señor Presidente manifestó que de acuerdo a lo señalado en la citación a esta Junta de Accionistas, y por haber vencido el plazo, correspondía elegir un nuevo directorio de la Sociedad por un período estatutario de dos años.

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of several vertical and diagonal strokes.



La junta, por unanimidad, acordó designar como directores de la Sociedad, por un período estatutario de 2 años, a las siguientes personas:

Sr. Gabriel Berzcely Apor  
Sr. Pablo Montaldo Hurtado  
Sra. Cecilia Daroch Coello  
Sr. Aldo Marino Caruso  
Sr. Cristian Mir Balmaceda  
Sr. Cristian Rodríguez Olivos  
Sr. Sergio Hernán Muñoz Muñoz  
Sra. Desiree Soulodre Pizarro  
Sr. Guillermo Said Yarur

G) **DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE COMPETAN A LA JUNTA, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS:**

El señor Presidente señaló a la Junta que procedía determinar el periódico en que deben hacerse las publicaciones legales de la Sociedad, sugiriendo que éstas se hagan en el Diario La Segunda.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar el Diario La Segunda para realizar las publicaciones legales pertinentes.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los presentes, sobre cualquier otro tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta; ante lo cual los señores accionistas no plantearon consultas.

5. **FIRMA DEL ACTA**

El Presidente informó que correspondía designar cinco accionistas para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, proponiendo a los accionistas, señores:

1. Eugenio Orellana Sanhueza
2. Carlos Barriga Kreft
3. Felipe Gómez Bravo
4. Hernán Daroch Luci
5. Harry Williams Carvajal

La Junta aprobó por unanimidad la designación.



6. FINAL

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 22:10 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto



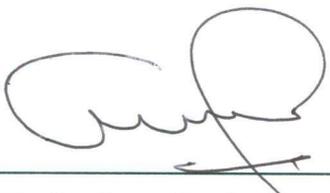
---

Guillermo Flores Gálmez



---

Pedro Pablo Echeverría Domínguez



---

Eugenio Orellana Sanhueza



---

Carlos Barriga Kreft



---

Felipe Gómez Bravo